

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de SEIS REALES VN., cada mes, adelantados; los anuncios, estados y vinetas, á precios convencionales; a los patrero número 9. — En Ciudadela: Antonio Bagur. — En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor. — Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

CORREO DE AYER.

A las 6 1/2 de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto procedente del de Barcelona y Alcudia el vapor-correo «Menorca.»

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

Sección de Noticias.

(De la Correspondencia de España del 28.)

Hoy se han fijado en las esquinas unas proclamas á los obreros de Madrid, firmada por cinco de ellos, aconsejando á todos los que viven del trabajo que deben obrar por sí mismos en el terreno de la legalidad, evitando siempre todo desorden en las calles, porque los cañones acabarian con los perturbadores. Se lamentan de que los diputados republicanos no hayan pedido nada en las Cortes; y declaran que lo que piden los obreros es que se acabe de consolidar un gobierno liberal é ilustrado y que se ponga término de una vez á la interinidad que tanto perjudica á los que viven del trabajo.

Se va á presentar una proposición á las Cortes pidiendo que la administración de los bienes del patrimonio pase á la dirección de los del Estado, y que se rijan y administren por las leyes generales de estos.

Ayer han terminado en la dirección de Comunicaciones los exámenes orales de aspirantes á telegrafistas, habiendo sido aprobados en todos los ejercicios 14, y además diez con obligación de repetir en uno ó dos ejercicios. Se habían presentado 47, aunque no todos se han examinado. Habrá, por consiguiente, que hacerse nueva convocatoria, por no haberse cubierto todas las vacantes. Se cree que esta convocatoria se hará para dentro de tres meses.

Los diputados señores España y Ruiz Gómez han salido hoy para Toledo.

Parece que el ayuntamiento de Sevilla se muestra dispuesto á renunciar á su puesto por falta de recursos para atender á las obligaciones municipales.

El batallón de Figueras ha salido esta mañana de Alcalá para Zaragoza y Barcelona.

Dice un periódico: «Ayer se han recibido noticias de Portugal que confirman que el movimiento miguelista que se había iniciado estaba en combinación con el alzamiento carlista que debía estallar en la Península. Parece ser que el gobierno lusitano tiene en su poder todos los

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En Mahon: en la Redacción e Imprenta de este periódico, calle del Bastión número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Es-

tuera de la isla SIETE. Los anuncios, estados y vinetas, á

precios convencionales; a los patrero número 9. — En Ciudadela: Antonio Bagur. — En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor. — Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

El señor D. José Rosich, vice-presidente de la diputación de Palma de Mallorca y que ha llegado aquí hace algunos días para arreglar varios asuntos de grande importancia para aquella provincia, ha conferenciado ya con varios directores y ministros, y ayer lo hizo con el de Hacienda, saliendo muy complacido, porque han tratado dos cuestiones de gran interés para los habitantes de aquellas islas.

Hoy recibimos una carta en que se nos asegura que el estado del señor marqués de Noveliches no ha empeorado, como ayer se aseguró, por consecuencia de un flemon; pues este se ha presentado en el lado opuesto á la herida y está quedó además perfectamente curada hace ya meses.

Dícese que en la primera sesión que celebre la Asamblea, será interpelado el gobierno por un diputado importante de la mayoría sobre la presentación al ex-príncipe Alfonso, en Roma, de los prelados españoles residentes en aquella capital; noticia de que, al parecer, no tiene el ministerio mas conocimiento que la indicación hecha por la prensa moderada.

Los aduaneros de Liverpool se han apoderado de algunas cajas, que trataban de introducir fraudulentamente, cuyo contenido se componía de armas y municiones.

El representante de los Estados Unidos en Viena ha dado un banquete para celebrar el aniversario del nacimiento de Washington. En este banquete pronunció un notable brindis el presidente del consejo ministro austriaco, diciendo entre otras cosas lo siguiente:

Austria está obligada á adoptar la divisa Norteamericana: «unión y libertad», porque la unión y la libertad son las únicas que pueden afianzar la paz y el progreso. El cielo de Austria no es tan estrallado como el americano, pero á la noche política de Austria ha venido á poner término una somrosada aurora, presagio seguro de un sol resplandeciente.»

Parece confirmarse la noticia de que no son muy cordiales las relaciones del cardenal Antonelli con el embajador de Francia en Roma, señor Banneville; siendo la causa de esta disidencia la actitud energica en que se ha colocado el representante francés, siguiendo las inspiraciones de su gobierno respecto á las decisiones del concilio.

Las diferencias entre progresistas y demócratas han llegado á ser tan hondas que, segun la «República Ibérica», los primeros nombraron embajadores, siendo uno de estos un director de Gobernación, el cual, por sus compañeros pedía que se levantara la bandera del progresismo, sin mezcla de democracia otras

adherencias.

Creemos que el colega republicano no está en lo exacto.

El archiduque Alberto volverá á Viena en los primeros días del año. El archiduque Alberto, durante su estancia en París ha sido muy obsequiado por los emperadores y la alta sociedad parisiense.

Han llegado á Roma al mismo tiempo que D. Alfonso de Borbon los duques de Módena.

No es cierta la noticia de que el conde de Daru, ministro de Negocios extranjeros francés, haya pedido explicaciones al gobierno prusiano acerca del discurso pronunciado por el rey en la apertura del Reichstag, y ha obtenido explicaciones satisfactorias.

De «El Diario Mercantil de Valencia» del 1.

Según leemos en nuestro apreciable colega «El Universal», era anteayer objeto de comentarios en el salón de conferencias del Congreso un artículo de «El Porvenir», periódico conservador de Puerto-Rico, que aboga por la urgencia de las reformas políticas para aquél país. «El Universal» añade que, según parece, aprovechando el hecho de que estos días no se discuten los asuntos de Puerto-Rico, se ha telegrafizado á Santander, Barcelona y otros puntos, para que vengan espostiones en contra del debate.

Los diputados republicanos ausentes han sido avisados por sus compañeros de minoría con el fin de que asistan puntualmente á las sesiones desde el jueves inmediato.

Dice La «Iberia»:

«El coronel Bárbara, que al presentarse ayer al capitán general faltó á éste con palabras descompuestas, fue, por desacato, conducido á las prisiones de San Francisco, de las que debe salir hoy con dirección á su destino.

Según noticias los cónsules y vicecónsules interventores de las aduanas de Marruecos, lo recaudado á disposición de España desde la última remesa, asciende a millón y medio de reales.

Leemos en un periódico de Barcelona del sábado:

«Con motivo de la festividad de San Baldomero, ayer, los entusiastas del duque de la Victoria, celebraron varios banquetes en diferentes fondas, reinando en todas partes la mas franca, espansión y cordial armonía.

Por la noche se dió una función extraordinaria en el teatro del Liceo en honor del esclarecido duque y á beneficio de los pobres, asistiendo á ella, en calidad de guardia de honor, una fuerza del batallón de Veteranos y otra del batallón de cazadores de Barcelona, que, precedidos de una música militar y luciendo los primeros sus nuevos y vistosos uniformes, se dirigieron á la hora señalada al expresado coliseo.

La concurrencia al espectáculo era muy numerosa, conforme ha sucedido siempre que se ha tratado de tributar al héroe de Morella y de Bilbao una prueba cualquiera del cariño con que le distinguen los liberales.

No sabemos á que plan obedece la insistencia con que circulan en París noticias favorables al duque de Montpensier, pero después de lo que ya hemos dicho, vemos hoy en «El Telégrafo Autógrafo» que entre

los orleanistas circulan con profusión copias de un despacho telegráfico de España, concebido en estos términos:

«Es indudable que el duque de Montpensier se halla oculto en Madrid, y que en el momento menos pensado el gobierno hará una manifestación violenta en su favor.»

Hoy es cuando el duque de Montpensier debe haber llegado á Madrid, aunque otros creen que no lo verificará hasta después que pasen las fiestas de Carnaval.

De los coronéis desterrados á Canarias, solo el Sr. Bárbara había dejado de ponerse en camino, porque al despedirse del capitán general, dicen algunos periódicos de la situación que pronunció palabras descompuestas, siendo conducido en su consecuencia á las prisiones de San Francisco. «La Iberia» dice que hoy debe salir para su destino, no sabemos si porque se haya desistido de formar sumaria ó para ser juzgado en Canarias.

Suponemos lo primero. «La Iberia» dice que la causa de estos destierros no es el escribir en un periódico de oposición algunos, y haber contribuido otros á su sostenimiento.

Dice á última hora «El Tiempo»:

«El Exmo. Sr. D. Laureano Figuerola ha contestado al Exmo. señor marqués de Bedmar dándole honrosamente una satisfacción, tan cumplida como pudiera apetecerla el ánimo mas susceptible en cuestiones de decoro.»

Las noticias de las reuniones de isabelinos en Roma, de que habla un telegrama recibido hoy, no pueden referirse en nuestro juicio sino á la llegada á la Ciudad Eterna de las personas que han ido acompañando al Príncipe Alfonso.

De «La Conciliacion:»

CARTA DE MONTPENSIER.

«Señor director de «La Iberia»:

Muy señor mio. He leido el artículo publicado en el periódico de su digna dirección con el título «Dél enemigo el consejo;» y aunque mi linea constante de conducta haya sido dejar pasar sin réplica ni corrétilo cuantos ataques se me dirijan por la prensa, me decidio por esta vez á hacer una excepción rectificando ciertas apreciaciones que en el citado artículo aparecen.

El lenguaje cortés que en él se emplea merecen esta distinción, pues forman un contraste notable (por el cual le felicito) con el de otros periódicos, á cuyas agresiones solo puede oponer un hombre honrado el silencio si renuncia voluntariamente á la protección de los tribunales de justicia.

Es un hecho que no puedo dar un paso, por sencillo e insignificante que su objeto sea, sin que sirva de origen á comentarios mas ó menos graves. Mi reciente viaje y presentacion en Madrid á las autoridades militares como capitán general, son el fundamento de recelos que «La Iberia» me aconseja desvanecer, haciendo declaraciones sobre ciertos puntos importantes.

Supone su apreciable periódico que mi pretension al trono vacante de España es una dificultad para la constitucion definitiva del país; que los compromisos que ligan á una fraccion de la mayoría de la cámara con mis aspiraciones impiden el acuerdo de los diputados monárquicos para la elección del rey, y termina explicando la oposición á mi candidatura por la razón de que mis ideas políticas no satisfacen á la exaltación de los partidos liberales.

Acerca de este ultimo punto no creo oportuno es-

tenderme en manifestaciones que en esta ocasión parecerían forzadas; y no explicándome por cierto la apreciacion gratuita que el articulista hace de mis ideas me limito á recordar que he jurado la Constitucion de 1869.

En cuanto á mi candidatura, conste de una vez para siempre que ni soy ni he sido pretendiente á la corona. Cuando circunstancias especiales me obligaron en diciembre de 1868 á dirigir mi voz á la prensa (cuya misión respeto, aunque deploro sus errores), manifesté de la manera mas expresa que me hallaba dispuesto á acatar las resoluciones de las Cortes Constituyentes, representantes únicas para mí, entonces como ahora, de la Soberanía de la nación; y al hacer esta manifestación tan poco ambigua, es bien claro que ofrecí aceptar y defender al monarca que eligieran. Creía, por lo tanto, haber dicho lo bastante para tener el derecho de guardar silencio en lo sucesivo.

Si hombres políticos de los diferentes partidos en que se encuentra dividida nuestra querida España han pensado en mí para ocupar el trono, ningun compromiso les liga conmigo, ni conozco siquiera el nombre de muchos de ellos, si bien con todo el corazón les agradezco la alta e inmerecida honra que me hacen al fijar en mí su pensamiento.

Por ultimo aunque la aspiración de contribuir á la felicidad de un gran pueblo, rigiendo sus destinos, sea tan noble que siempre puede confesarse, debo declarar que á nadie he dado autorización para que realice este deseo en favor mío, y que anhelando la constitución definitiva del país, me satisface ser hoy un ciudadano y soldado español, amigo de la patria en que he vivido feliz veintiún años, y en cuyo suelo han nacido mi esposa y mis hijos.

Ruego á usted, señor director, inserte estas líneas en su apreciable periódico, y dandole por ello las gracias anticipadamente, crea en la consideración con que soy su más afecto

Antonio de Orleans.

Alhama de Aragón, 18 febrero de 1870.

Partes Telegráficas.

De «La Correspondencia.»

Habana, 25 (recibido en Madrid el 26 á las nueve y treinta y cinco minutos de la noche.)

Presentado coronel de insurrectos García, con cincuenta oficiales y ochenta hombres armados, abrazando soldados, gritando «Viva España! Batido enemigo en Nojazas. Se cree muerto al cabecilla Recio.—Cabalero.

Servicio particular del «Diario Mercantil de Valencia.»

Madrid 28 (á las siete de la noche).

Se asegura que en el Consejo de Ministros celebrado anoche tomó cuerpo la desidencia entre progresistas y demócratas.

Es probable la formación de un Ministro progresista puro.

El Carnaval está muy animado.

Reina tranquilidad en Portugal.

Del «Diario de Barcelona:»

Madrid 26 febrero.

«La Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Haciendo obligatoria en las escuelas primarias la enseñanza de la Constitución;

Disolviendo el Banco de Santiago.

El general Prim ha declarado que la ordenanza prohíbe á los militares asistir á las reuniones públicas.

Se ha aplazado hasta el sábado próximo la inter-

pelación del señor Caselar sobre la política interior.

Es probable que la «Gaceta» publicará mañana el arreglo de gobernadores civiles.

El duque de Montpensier regresará el jueves á Madrid.

Madrid 27 febrero.

Segun un despacho del general Caballero de Rodas, los insurrectos han sido derrotados en Najasa, y se han presentado muchos insurrectos mandados por un coronel.

El miércoles presentará el gobierno los proyectos electoral y de orden público.

El arreglo de gobernadores de provincia se publicará después de Carnaval.

El jueves se leerán los proyectos de ley electoral y de orden público. En el proyecto de ley electoral se adopta la elección por distritos.

Hoy llega á Madrid el Sr. Obispo de Osma.

El duque de Montpensier se detendrá varios días en Madrid á su regreso de Alhama.

Hay tranquilidad.

Madrid 28 de febrero.

El general Prim ha salido para su posesión y el señor Silvela para Toledo.

Ha llegado el señor Obispo de Osma y se ha hospedado en el convento de los Escolapios.

Nada hay definitivo sobre el arreglo de gobernadores. Se dice que el señor Iglesias es trasladado á la Coruña, que el señor Loma va á Barcelona y el señor Rios á Valencia y que permulan los de Cádiz y Málaga.

El sábado se dirigirá en las Cortes una interpelación al gobierno sobre la visita que han hecho en Roma los prelados españoles á don Alfonso de Borbón.

Se ha reunido la comisión que ha de dar dictámen sobre los proyectos de ley del ministerio de Gracia y Justicia.

Madrid 1º marzo.

Nada definitivo sobre Gobernadores.

Los carlistas preparan una campaña parlamentaria contra el gobierno.

En trece provincias continuarán los gobernadores civiles actuales.

Se dice que el señor Martos interpondrá al gobierno en las Cortes sobre los actos de deferencia para con don Alfonso de Borbón de los obispos españoles residentes en Roma.

Los diputados carlistas preparan interpelaciones sobre diferentes asuntos.

Varios personajes isabelinos se reunen en Roma.

París 25 de febrero.

Hablando M. Ollivier con el arzobispo de Argel sobre el Concilio y la infalibilidad del Papa, dijo las siguientes palabras: «Tratándose de una cuestión interior de la Iglesia, podeis hacer lo que mejor os parezca.»

«Munich.»—Parece probable que continuará al frente del ministerio el príncipe de Hohenlohe.

Paris, 26 de febrero.

«Viena.»—El Emperador Fernando se halla enfermo de gravedad.

«Nueva York.»—Se asegura que Juarez va á dimitir la presidencia de la república de Méjico.

París, 1º de marzo.
Corre el rumor de que se ha descubierto una conspiración en la Rumanía contra el príncipe Carlos.

Un vapor inglés ha chocado cerca de Yokohama con una corbeta norte-americana, habiendo esta zozobrado con los 120 hombres que llevaba.

Lá noticia que ha corrido de que el Emperador Napoleon había salido para Egipto no es exacta, pues S. M. no se ha movido de París.

Ayer el representante de Portugal señor Casal Ribeiro, en la ceremonia de su recepción por el Emperador, entregó á la princesa Clotilde una carta de su hermana la Reina Pia.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid París y Londres del 28 de febrero.

Madrid:—3 por 100, 23-30, 25 y 15.—

Esterior, 28, 40.—Diferido, 22, 90 y 80.—Bo-

nos del Tesoro, 60-80, 75, 60-00 y 60-30.—

Obligaciones del Estado para pago de subven-

ciones de ferro-carriles, 42-90.

París.—3 p. 100 francés, 74-121 1/2.—41 1/2
por 100 idem, 105.—Fondos españoles: Este-
rior, 26.

Londres.—Consolidados, 92, 518 a 314.

Sección Local.

Ayuntamiento Popular de Mahón.

Extracto de los acuerdos mas importantes tomados por el ayuntamiento popular de esta ciudad durante el mes de enero último y aprobado por dicha corporación en sesión de hoy.

SESION DEL 14 ENERO.

(Conclusion.)

Habiendo presentado el Depositario del ayuntamiento la cuenta de la recaudación é inversion del reparto girado para cubrir el cupo de mozos correspondiente á este distrito municipal en la pasada quinta, el ayuntamiento deseoso de dar completa publicidad á sus actos y participación á los interesados en el examen y aprobación de la expresada cuenta, acuerda que si bien es de su competencia segun el párrafo 13 del art. 5º de la ley municipal vigente la aprobación de las cuentas de sus empleados y dependientes, asociarse por analogia del art. 155 de la expresada ley, doble número de contribuyentes, a fin de que además de examinar y aprobar la cuenta referida, determinen el modo y forma como han de devolverse 1,894 escudos 209 milésimas del mencionado reparto sobrante á causa de la gran economía verificada por la municipalidad en la adquisición de sustitutos y exonerar al propio tiempo á los que por ser notoriamente pobres han dejado de satisfacer sus respectivas cuotas.

En seguida el ayuntamiento procedió al nombramiento de los asociados, eligiendo cuatro representantes por cada una de las diez categorías en que se dividen los contribuyentes y cinco por la oncesa y duodécima.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 20 ENERO.

El ayuntamiento y contribuyentes asociados aprobaron la cuenta presentada por el depositario de la municipalidad, de la inversión de las cantidades recaudadas para cubrir el cupo de mozos de este distrito municipal en la pasada quinta, y exoneraron á los que por

ser notoriamente pobres dejaran de satisfacer sus respectivas cuotas.

Seguidamente entrando en la cuestión del modo y forma en que debían devolverse las cantidades que resultaban sobrantes, por efecto de la economía verificada por la municipalidad en la adquisición de sustitutos, se acordó devolver á los contribuyentes un veinte y nueve por ciento sobre las cuotas que respectivamente habían satisfecho. Mahón 1º febrero de 1870.—El alcalde 1º Presidente, G. Escudero.—El Secretario del ayunt. J. Moncada.

Relación de los pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia con el vapor-correo Menorca.

D. Pilar Isach y un niño de pecho. D. Manuela Birey y otro idem. D. Jaime Quadrado. D. Bernardo Pons. D. José Vives. D. Ramon Plantader. D. Antonio Garcia. D. Miguel Netto. D. Rafael Pla. D. José Mumne. D. Gaspar Albona. D. Mateo Alemany. D. Antonio Mulet. D. Gaspar Mas.

CARGA.

4 bullos pieles á D. Antonio Julia. 3 idem papel á D. D. Masa. 1 idem idem á D. Domingo Massá. 1 idem cera á D. Pedro Arnau. 3 idem espíritu á D. José Taltavull. 10 idem bacalao á D. Jorge Pons. 1 idem varios á D. Cosmé Parpal. 1 idem guarniciones á D. J. Garro. 3 idem máquinas á D. Antonio Julia. 1 idem tejidos á D. L. Pérez. 4 buyes á D. J. Ponsetty. 1 bullo tejidos al mismo. 43 idem vidrios y hierro á D. J. Comellas. 4 idem sardinas á D. Jorge Pons. 2 idem quincalla á D. V. Vinent. 10 idem bacalao á D. J. Pons. 27 idem pasas á D. J. Marqués. 2 idem pieles á D. Antonio Julia. 5. idem idem á D. Antonio Castellá.

Sección religiosa.

SANTO DE HOY. San Eusebio y compayñeros mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á la Virgen de la Esperanza en la Parroquia de Sta. María,

SANTO DE MAÑANA.

San Olegario arzobispo y santa Coleta virgen,

Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro las 7 horas m.	Termómetro centígrados.	Higrómetro las 9 mañana Máx.	Pluvímetro en milímetros. Min.	Solenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kil.
4-7-37	17.7	12.2	90	0-3	3	SO. fresco.	7

Movimiento del puerto.

Buques entrados. Dia 3.

De Alicante en 4 días Laud esp. «Providencia» de 28 ts., p. Francisco Landino, con 6 trip. vino y efectos.—Consignado á D. Francisco Pons.

Dia 4.

De Barcelona y Alcudia en 38 horas vapor-esp. correo «Menorca» de 128 ts., c. D. Antonio Victory, con 22 trip., 19 pas. y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

SECCION DE ANUNCIOS.

Alcaldia popular de Mahon.

Con arreglo al artículo 43 de la Ley vigente de reemplazos, el domingo próximo 6 de Marzo; el Ayuntamiento se reunirá en sesión pública á las diez de la mañana para proceder á la rectificación del alistamiento, en cuyo acto se oirán las reclamaciones que produzcan los interesados, ó por ellos, sus padres, curadores, parientes, amos ó apoderados, así respecto á la inclusión como á la exclusión de mozos y á la edad de cada uno.

Mahon 28 de Febrero de 1870.—Gerónimo Escudero.

Los individuos cumplidos Agustín Mayans y Coll, Pedro Triay y Barceló, Pedro Mari y Ferri y Guillermo Rigo y Rosello, procedentes de la reserva de esta provincia, se presentarán en la Secretaría del Gobierno militar de esta plaza con sus abonares y licencias, de diez á doce de la mañana del sábado 5 del actual.

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á noticia de los interesados.—Mahon 2 de Marzo de 1870.—P. I.—El alcalde 2º.—Ramon Orfila.

Ayuntamiento de Alayor.

La relación de haberes que ha formado la Junta repartidora para el reparto del impuesto personal correspondiente al actual año económico, estará de manifiesto al público desde el día seis al trece del actual ambos inclusive, durante cuyo término podrán los contribuyentes examinarla y presentar las reclamaciones que gusten.

Alayor 2 Marzo de 1870.—El Alcalde 1º.—Lorenzo Pons.—P. A. del A.—Basilio Pons Secretario.

Agencia del Banco de España para la recaudación de Contribuciones de Menorca.

Con arreglo al artículo 19 de la instrucción de 3 de Diciembre último sobre tramitación del cobro de las contribuciones directas y plazo en que deben hacerse efectivas cada trimestre, se avisa á los Sres. Contribuyentes de este distrito municipal, que el día 6 del actual queda cerrada la recaudación del corriente trimestre, y los que en dicho día no se hubiesen presentado pagarán el recargo de 11'50 mil s. p. que marca el artículo 18 de la misma.

Lo que se avisa al público por medio de los periódicos de esta capital, para que llegue á conocimiento de los morosos por ambas matrículas, á fin de que no se espongán á sufrir el expresado recargo.—Mahon 2 de Marzo de 1870.—Rafael Lassalleta.

Administración - Depositaria de Hacienda pública de Menorca.

Habiéndose recibido en esta Administración de partida una orden del Ilmo. Sr. Director general Presidente de la

Junta de la Deuda pública para que se admitan en las oficinas de la Administración Económica los títulos del 3 por 100 consolidado interior para que se lleve á efecto el canje de dichos documentos con los que nuevamente se expedan con este objeto: he acordado se observen las reglas siguientes en virtud de las órdenes que tengo recibidas.

1.º La presentación de los títulos renovables se hará en esta oficina desde el día primero al treinta y uno de Marzo próximo en el local que ocupa la caja, cuyo negocio queda á cargo de D. Pedro J. Ponselli.

2.º Las horas de presentación serán de diez á una de la mañana en los no feriados, bajo cuatro carpetas estendidas precisamente en los ejemplares impresos que se hallarán de venta en la imprenta de Miguel Parpal.

3.º Los interesados pondrán su firma al respaldo de los títulos, las Corporaciones y sociedades de crédito, bastará que estampen al dorso de los mismos, el timbre ó sello que acostumbran usar en sus comunicaciones oficiales.

4.º Los títulos que cada factura comprenda, deberán ir impresos en ellas por series de menor á mayor, empezando por los de la A. y la numeración por orden correlativo. Comprobada la exactitud de las carpetas con los títulos se taladrarán éstos á presencia de los interesados, devolviéndole una de aquellas como resguardo con el oportuno recibo.

5.º No se admitirá carpeta alguna cuyos títulos tengan á su dorso distinta firma o sello de la persona ó establecimiento que suscriba ó á que pertenezca la carpeta.

6.º Los interesados que deseen utilizarse de los valores de su pertenencia durante el tiempo que media entre el día que los presenten al canje y el que deban hacerse entrega de los nuevos títulos, podrán realizarlo por medio de endoso en las carpetas resguardos, estendiéndose estos en debida forma.

7.º Los que conserven en su poder títulos anteriores al año 1861 deberán presentarlos en carpetas separadas, expresando el importe de los intereses devengados hasta el 31 de Diciembre de 1869.

8.º La entrega de los nuevos títulos se verificará precisamente en las oficinas centrales de la deuda en Madrid, á cuyo efecto los que hayan autorizado las carpetas resguardos, podrán endosarlas á las personas que deleguen para recogerlas ó dar poder en forma legal, al menos que no se presente personalmente á recibirlos. Los que prefieran hacer la renovación desde luego en Madrid, podrán remitir los títulos de su pertenencia á sus correspondientes por el correo, entregándolos en las respectivas Administraciones del ramo en pliego abierto, con las demás formalidades establecidas en la circular de la Dirección de Correos fecha 13 de Marzo de 1865 y 6 de Diciembre de 1868, pudiendo además para mayor seguridad, pedir los que así lo deseen, que se ponga al dorso de cada título el sello de la Administración que lo reciba.

Lo que pongo en conocimiento del público por medio de este periódico. Mahon 16 Febrero de 1870.—El Administrador Depositario—F. Vinent y Vives.



Para alquilar.

Lo está la casa calle de Gracia núm. 91. Da-rán razón calle de Deyá núm. 2.

Nuevos modelos para la presentación y renovación de títulos del 3 p. consolidado interior.

Véndense en esta imprenta,

MUEBLES.—Se comprarán los necesarios para amueblar una sala con alcoba, siempre que se hallen en buen uso y sean á un precio muy económico. Informarán en esta imprenta.

MEMORIA

sobre el cultivo de la Zolla,

conocida vulgarmente en esta isla con el nombre de CLOVER.

Se halla de venta en esta imprenta á 2 rs. en cada ejemplar.

Sociedad Popular.

La Junta directiva ha acordado dar el baile de «Piñata» el sábado próximo 5 del actual.

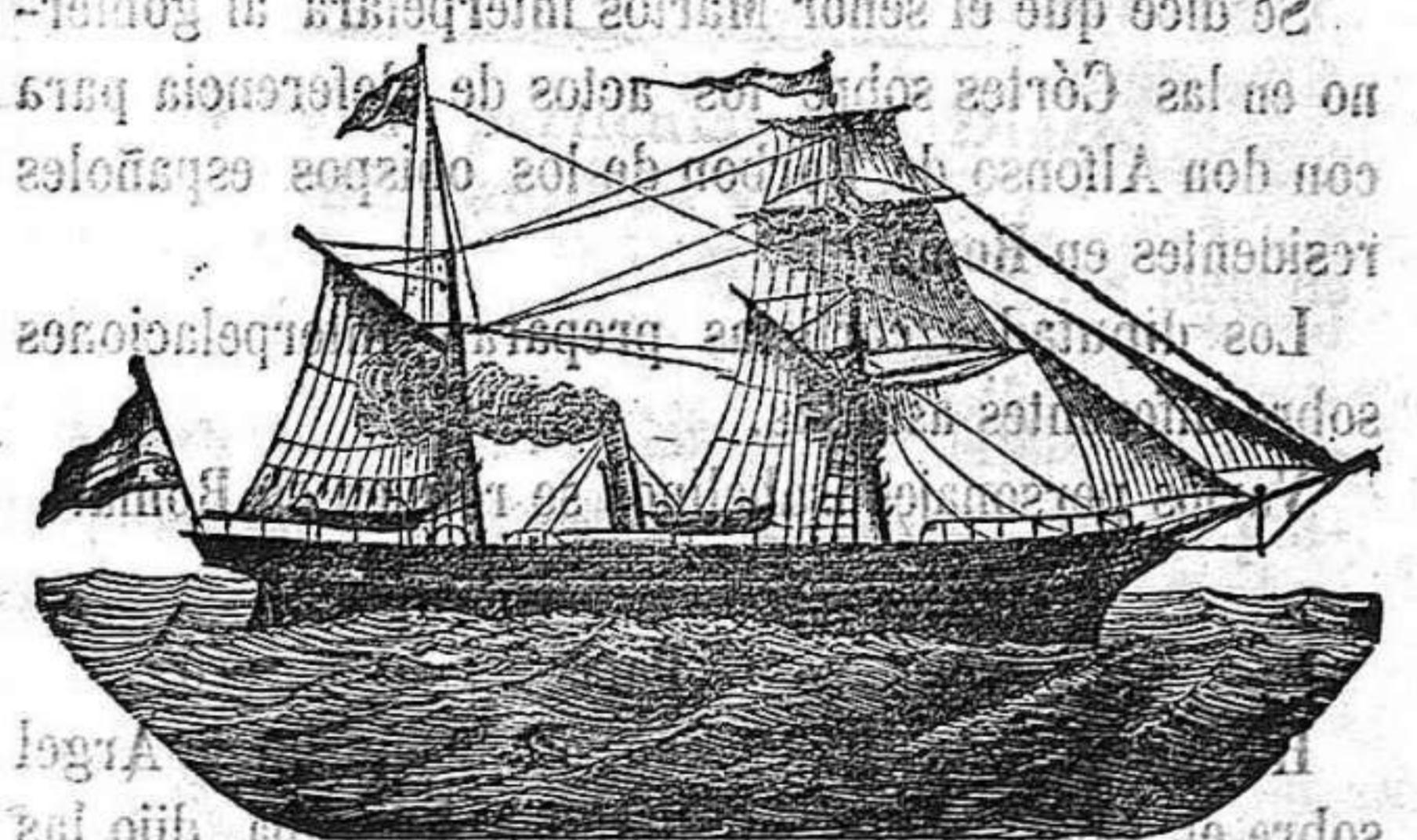
El mínimo de suscriptores tendrá que ser de 250 socios cuya suscripción tendrá que estar abierta hasta el medio dia del citado sábado; después de dicha hora se procederá al sorteo de los palcos cuyo número será de 10 plateas, 18 principales, 18 segundos y 18 terceros; total 64 palcos. Con la inteligencia que se dará dicho baile siempre que se reuna dicho número.

Las personas que deseen suscribirse podrán pasar en la calle de Alayor núm. 8. Dicho baile empezará á las 9.

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO.

y La Nación española, y en su nombre las Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal, deseando afianzar la libertad, la justicia y la seguridad, y proveer al bien de cuantos viven en España, decretaron y sancionaron la que rige desde 1869.

Forma un folleto de 36 páginas, que se vende en esta imprenta al ínfimo precio de UN REAL VELLON cada ejemplar.



VAPOR-CORREO

MENORCA.

Saldrá el domingo á las ocho de la mañana para Alcudia y Barcelona.

Admite cargo y pasajeros y lo despacha Don Juan Taltavull, calle del Progreso núm. 264.

MAHON : IMPRENTA DE MIGUEL PARPAL,
Bastion, 39.